

# CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE BIENES

**ADQUISICIÓN DE BIENES:** EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS, TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-MAQUINARIAS



## ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

### 1.1. CONVOCATORIA

Se realiza a través de la página Web Institucional y/o correo electrónico, invitando a personas jurídicas o naturales dedicadas al objeto de la contratación, previamente identificados en el Observatorio de Precios Unitarios en las Compras Públicas del Sistema de Inteligencia de Negocios del OSCE.

### 1.2. FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se presentan conforme a lo siguiente:

Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en el presente documento, que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Las ofertas económicas deben ser expresadas en moneda nacional.

### 1.3. PRESENTACION DE CONSULTAS Y ABSOLUCION DE LAS MISMAS

La presentación de consultas y su absolución será de acuerdo al cronograma establecido en el presente documento.

### 1.4. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera física, mediante sobre cerrado ante la Mesa de Partes del MVCS, sito en Avenida República de Panamá N° 3650 distrito de San Isidro, Lima; durante el horario de atención de la misma (lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.). La apertura de los sobres cerrados conteniendo las ofertas se realizará el día hábil siguiente de entregados y en presencia de un notario público quien dejará constancia en un acta del precio cotizado y la cantidad de folios que contiene la oferta.

### 1.5. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ACTIVIDAD IGUALES O SIMILARES AL OBJETO DE LA ADQUISICIÓN

La experiencia de la empresa que presente su oferta se llevará a cabo de acuerdo a lo dispuesto en las especificaciones técnicas.

### 1.6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Definida la oferta ganadora, la entidad otorga la buena pro, [comunicando los resultados a los postores vía correo electrónico consignado en su Declaración Jurada de datos del postor; y a su vez lo publica en el portal institucional](#), incluyendo el cuadro comparativo y las actas debidamente motivadas de los resultados.

## DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

### 1.1. CRONOGRAMA

N°	DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	
			INICIAL	FINAL
1	Invitación a cotizar y publicación en la página web de la Entidad	OEC	08/08/2023	08/08/2023
2	Presentación de consultas	Proveedores	09/08/2023	10/08/2023
3	Absolución de consultas	OEC/AREA USUARIA	15/08/2023	
4	Presentación de ofertas de manera física (Mesa de Partes de la Entidad, sito en Av. República de Panamá 3650 Lima - Lima - San Isidro – Perú, de lunes a viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.)	Proveedores	16/08/2023	
5	Otorgamiento de la buena pro (Portal Institucional de la Entidad)	OEC	16/08/2023	17/08/2023

(\*) El cronograma este sujeto de variación, la misma que será comunica a los participantes invitados en su oportunidad.

### 1.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá, además de un índice de documentos<sup>1</sup>, la siguiente documentación:

#### 1.2.1. Documentación de presentación obligatoria

##### 1.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta

- Declaración jurada de datos del postor. (**Anexo N° 1**)
- Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.

En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.

En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.

- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (**Anexo N° 2**)
- Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (**Anexo N° 3**)

Las ofertas que presenten los postores estarán acompañadas de las especificaciones técnicas del equipo mecánico ofertado, debidamente sustentado con Catálogos, Brochure, Datasheet, Manuales o información técnica del fabricante. Si los documentos antes mencionados no detallasen alguna de las

<sup>1</sup> La omisión del índice no determina la no admisión de la oferta.

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “**ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS, TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-MAQUINARIAS**”.

características técnicas establecidas en los Anexos, el postor podrá presentar una Carta del fabricante y/o Declaración Jurada indicando cumplir con esta característica técnica. Adicionalmente, deberá presentar un cuadro comparativo con el cumplimiento de las características solicitadas.

- e) Copia simple de la carta de ser concesionario y/o distribuidor y/o representante de la marca a ofertar emitido por el fabricante o importador del país.
- f) Declaración jurada de plazo de entrega. (**Anexo N° 4**)<sup>2</sup>
- g) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (**Anexo N° 5**)
- h) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el **Anexo N° 6**.

El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales.

**Importante**

*La entidad verifica la presentación de los documentos requeridos. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.*

**1.2.1.2. Documentos para acreditar la Experiencia del postor en la Actividad de iguales o similares al objeto de la adquisición.**

Incorporar en la oferta los documentos que acreditan la “**Experiencia del postor en la Actividad iguales o similares al objeto de la adquisición**” que se detallan en las Especificaciones técnicas.

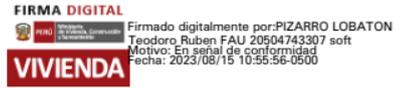
<sup>2</sup> En caso de considerar como factor de evaluación la mejora del plazo de entrega, el plazo ofertado en dicho anexo servirá también para acreditar este factor.

REQUERIMIENTO

Importante

De conformidad con el numeral 29.8 del artículo 29 del Reglamento, el área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación.

1.3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



FORMATO N° 01

Especificaciones Técnicas de Requerimiento de Bienes

Unidad Orgánica:	PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES
Meta Presupuestaria:	NEM 277
Actividad del POI:	5006412 “Intervenciones Extraordinarias del Fenómeno del Niño - FEN”
Contribución al PPR:	068 “Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”
Denominación de la Contratación:	Adquisición de Excavadoras Hidráulicas sobre orugas, Tractores sobre Orugas, Cargadores Frontales sobre llantas y Retroexcavadora sobre llantas para las Unidades Básicas Operativas (UBO) Ancash, Ica y Lima del PNC-Maquinarias
<b>1. FINALIDAD PÚBLICA</b>	
El presente requerimiento tiene por finalidad mejorar la capacidad operativa de la maquinaria pesada en las Unidades Básicas Operativas de Ancash, Ica y Lima del PNC-Maquinarias, a fin que nos permita intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y probable ocurrencia del Fenómeno El Niño.	
<b>2. ANTECEDENTES</b>	
Mediante Decreto de Urgencia N° 028 de fecha 20 de julio de 2023, se establecen medidas extraordinarias, en materia económica y financiera, que permitan al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través del Programa Nuestras Ciudades - PNC, a intervenir de manera inmediata en las zonas declaradas en estado de emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y probable ocurrencia del Fenómeno El Niño, transfiriendo partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 36 353 329.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE Y 00/100 SOLES) a favor del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para financiar la adquisición de maquinarias y vehículos.	
<b>3. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN</b>	
<b>Objetivo General</b>	
Contar con una mayor capacidad operativa de maquinarias en las regiones de Ancash, Ica y Lima, para la atención de manera inmediata ante la probable ocurrencia del Fenómeno El Niño.	
<b>Objetivo Especifico</b>	
Adquirir las Excavadoras Hidráulicas sobre orugas, Tractores sobre Orugas, Cargadores Frontales sobre llantas y Retroexcavadora sobre llantas, para potenciar la capacidad de respuesta en las regiones de Ancash, Ica y Lima.	
<b>4. ALCANCES Y DESCRIPCION DE LOS BIENES PARA ADQUIRIR</b>	



MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
 20504743307 hagd  
 Motivo: Doy V. B  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500



LUIS MIGUEL  
 TURPO MANSILLA  
 Ingeniero Mecánico  
 CIP N° 267688  
 Mantenimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS,  
 TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA  
 SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-  
 MAQUINARIAS”.

  
 SANTOS BALIERO  
 BRICEÑO PAREDES  
 Ingeniero Industrial  
 CIP N° 233970

**FIRMA DIGITAL**  
 Firmado digitalmente por: PIZARRO LOBATON  
 Teodoro Ruben FAU 20504743307 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 2023/08/15 10:55:56-0500  
**VIVIENDA**

Descripción de las especificaciones técnicas y características de las unidades:

Detalles de las unidades:

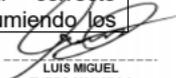
N°	MAQUINARIA	CANTIDAD
1	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	7 UNIDADES
2	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 150-170 HP	3 UNIDADES
3	TRACTOR SOBRE ORUGAS MAXIMO 365 HP	4 UNIDADES
4	CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS MINIMO 175 HP	4 UNIDADES
5	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS MINIMO 90 HP	1 UNIDADES
<b>TOTAL DE UNIDADES</b>		<b>19 UNIDADES</b>

**Consideraciones técnicas generales:**

1. La maquinaria ofertada cumplirá las especificaciones técnicas mínimas indicadas en los Anexos, sin ser limitativas, porque el postor puede ofertar equipos con características mejores o superiores a lo requerido por la entidad.
2. El postor deberá adjuntar carta de ser concesionario y/o distribuidor y/o representante de la marca a ofertar emitido por el fabricante o importador del país.
3. Las ofertas que presenten los postores estarán acompañadas de las especificaciones técnicas del equipo mecánico ofertado, debidamente sustentado con catálogos, brochure, datasheet, manuales o información técnica del fabricante. Si los documentos antes mencionados no detallasen alguna de las características técnicas establecidas en los Anexos, el postor podrá presentar una Carta del fabricante o Declaración Jurada del postor indicando cumplir con esta característica técnica. Adicionalmente, deberá presentar un cuadro comparativo con el cumplimiento de todas las características técnicas solicitadas por la entidad.
4. El proveedor acreditará, a la suscripción del contrato, la existencia de un local propio o alquilado o concesionario o taller autorizado en al menos una (01) sede de las regiones de Ancash, Lima o Ica, para la ejecución de los mantenimientos con stock de repuestos para mantenimiento preventivo y correctivo para la atención oportuna,.
5. El Contratista realizará los servicios de mantenimiento preventivo e incluirá los aceites, filtros, mano de obra, traslados y otros materiales necesarios, sin costo alguno para la institución. El Contratista entregará para la firma del contrato un plan de mantenimiento preventivo de la máquina, detallando insumos a utilizar en cada mantenimiento (filtros, lubricantes, otros), sus cantidades y códigos con los insumos que se requiere hasta el primer ciclo completo de mantenimiento preventivo (8 mantenimientos). El Contratista realizará el mantenimiento preventivo en el lugar donde se encuentre la máquina, hasta en cinco (05) días calendarios desde la comunicación por parte de la Entidad. Dichos mantenimientos se realizarán en obra y/o donde se encuentre la maquinaria, según su plan de mantenimiento hasta el primer ciclo completo de mantenimientos preventivos (8 primeros mantenimientos). Esto se realizará previa comunicación de la Entidad vía correo, con la persona de contacto proporcionada por el Contratista en su plan de mantenimiento preventivo.
6. El contratista suministrará, por un plazo mínimo de 60 meses, y con acceso para cuatro (04) usuarios de la Entidad, un Sistema de Monitoreo que proporcione información de la ubicación de la maquinaria, horas de trabajo y consumo de combustible. Siendo el contratista, responsable de garantizar correcto funcionamiento y operatividad tanto de hardware como software, asumiendo los

  
 SANTOS BALIERO  
 BRICEÑO PAREDES  
 Ingeniero Industrial  
 CIP N° 233970

MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
 20504743307 hard  
 Motivo: Dov V B  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500

  
 LUIS MIGUEL  
 TURPO MANSILLA  
 Ingeniero Mecánico  
 CIP N° 267588  
 Mantenimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE TRACTO REMOLCADOR, SEMIRREMOLQUE  
CAMA BAJA, CAMIÓN DE AUXILIO Y CAMIONETAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO)  
ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNCMAQUINARIAS”.



FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: PIZARRO LOBATON  
Teodoro Ruben FAU 20504743307 soft  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 2023/08/15 10:55:56-0500

VIVIENDA

costos que se pudiesen generar. El sistema será un hardware y software, propias y/o terceros. El hardware será homologado ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). El sistema de monitoreo debe brindar información actualizada de forma periódica cada vez que el usuario ingrese al sistema de monitoreo, el que acreditará mediante copia de:

- Certificado o copia de homologación satelital a nombre del fabricante del equipo GPS, emitido por el MTC.
- Certificado o copia de inscripción vigente en el Registro de Empresas Prestadoras de Servicios de Valor Añadido emitido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).
- Certificado o copia de inscripción de registro de comercializadores autorizados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) a nombre del fabricante y/o postor.

Dichos documentos se acreditarán a la suscripción del contrato.

7. El contratista deberá facilitar la API de los servicios de Geolocalización de la maquinaria para configurarlos en una web service propia de la Entidad, al momento de la entrega de la máquina.
8. El contratista entregará por cada máquina:
  - Juegos originales en físico y en digital de: manual de partes (español y/o inglés), manual de taller (español y/o inglés), y manual de operación y mantenimiento (español).
  - También brindará acceso abierto ilimitado, a su Sistema Web (para visualizar repuestos, componentes, fallas, catálogos de equipo) generando un código para 02 personas designadas por la entidad. El mismo que será entregado a la entrega de la máquina.
9. El Contratista, dentro de los cinco (05) días calendarios posteriores a la entrega de la máquina, deberá realizar una capacitación de: Operación, mantenimiento y sistemas de seguridad de la unidad. Práctica dirigida a la operación óptima del bien. Comprobación de los aprendizajes impartidos y otros temas que considere el proveedor o contratista. La cual deberá contar con un mínimo de 08 horas (entre teoría y práctica) y será dirigido hacia personal que designe la Entidad. Posterior a ello, se firmará el acta de capacitación.
10. El Contratista, a la entrega de la máquina, deberá entregar su plan de capacitación continua para el personal de la Entidad, por el tiempo que dure la garantía, el cual será certificado, y deberá contar con temas relacionados a operación y mantenimiento de la maquinaria ofertada. El plan deberá contener lo siguiente:
  - *Capacitación virtual*: mínimo 50 horas anuales, para un mínimo de 20 personas
  - *Capacitación en instalaciones del proveedor*: mínimo 2 veces por año, previa coordinación con personal autorizado por el proveedor, para un mínimo de 8 personas de la entidad y con una duración mínima de 6 horas por capacitación.
11. El contratista deberá comunicar de manera oportuna a la Entidad, de existir alguna actualización y/o mejora en algunos de los componentes de la máquina, sustentando con catálogos digitales y señalando los nuevos códigos o números de parte.

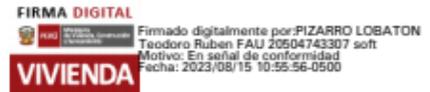


MVCS  
Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
20504743307 hard  
Motivo: Doy V B  
Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500



LUIS MIGUEL  
TURPO MANSILLA  
Ingeniero Mecánico  
CIP N° 267588  
Mantenimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS, TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-MAQUINARIAS”.



12. El contratista deberá entregar la maquinaria con logos autoadhesivos de la entidad, para cada unidad, según diseño proporcionado por la entidad, estos deberán ir pegados a la maquinaria desde la entrega.

**Sistema de Contratación**  
 13. Suma Alzada

**5 GARANTIA COMERCIAL**

El contratista otorgará una garantía mínima de 24 meses o 4,000 horas lo primero que ocurra, lo cual debe estar acreditada con un certificado de garantía emitido por el concesionario (de las mismas características del fabricante), que deberá ser entregado conjuntamente con la entrega de los bienes. Esta garantía debe cubrir en la post venta, defectos de fabricación y fallas no atribuibles al normal uso de la maquinaria.

N°	MAQUINARIA	CANTIDAD	GARANTIA
1	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	7 UNIDADES	Mínimo: 24 meses o 4,000 horas, lo primero que ocurra
2	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 150-170 HP	3 UNIDADES	Mínimo: 24 meses o 4,000 horas, lo primero que ocurra
3	TRACTOR SOBRE ORUGAS MAXIMO 365 HP	4 UNIDADES	Mínimo: 24 meses o 4,000 horas, lo primero que ocurra
4	CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS MINIMO 175 HP	4 UNIDADES	Mínimo: 24 meses o 4,000 horas, lo primero que ocurra
5	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS MINIMO 90 HP	1 UNIDADES	Mínimo: 24 meses o 4,000 horas, lo primero que ocurra
<b>TOTAL DE UNIDADES</b>		<b>19 UNIDADES</b>	

El contratista deberá precisar, su procedimiento para el uso de la garantía, forma de notificación, plazos de respuesta, y acciones en caso se requiera el cambio de la máquina por defectos de fábrica. Esto lo deberá señalar a la entrega de la máquina.

**6. REQUISITOS DEL POSTOR**

- Contar con Registro Único de Contribuyente RUC con condición de Habido
- Contar con Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente, en el rubro de bienes.
- Contar con Código de Cuenta Interbancario asociado a su R. U. C.
- No estar impedido de contratar con el Estado, conforme lo establece el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado (Ley 30225).

**7. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA**

a. El plazo de entrega de la maquinaria será según cuadro, se contabilizará a partir del día siguiente de la emisión de la Orden de Compra.

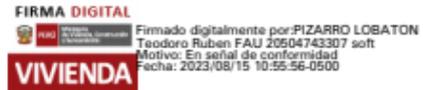
N°	MAQUINARIA	CANTIDAD	PLAZO MAXIMO
1	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	7 UNIDADES	HASTA 80 DIAS CALENDARIO
2	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 150-170 HP	3 UNIDADES	HASTA 80 DIAS CALENDARIO
3	TRACTOR SOBRE ORUGAS MAXIMO 365 HP	4 UNIDADES	HASTA 80 DIAS CALENDARIO
4	CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS MINIMO 175 HP	4 UNIDADES	HASTA 80 DIAS CALENDARIO
5	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS MINIMO 90 HP	1 UNIDADES	HASTA 80 DIAS CALENDARIO
<b>TOTAL DE UNIDADES</b>		<b>19 UNIDADES</b>	

b. La entrega será realizada en cada Unidad Básica Operativa del PNC-Maquinarias, según como se indica en el siguiente cuadro:

N°	MAQUINARIA	UBO			CANTIDAD
		ANCASH	LIMA	ICA	
1	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	3	4		7 UNIDADES
2	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 150-170 HP	2		1	3 UNIDADES
3	TRACTOR SOBRE ORUGAS MAXIMO 365 HP	1	1	2	4 UNIDADES



MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE TRACTO REMOLCADOR, SEMIRREMOLQUE  
 CAMA BAJA, CAMIÓN DE AUXILIO Y CAMIONETAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO)  
 ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNCMAQUINARIAS”.



4	CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS MINIMO 175 HP	1	2	1	4 UNIDADES
5	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS MINIMO 90 HP	1			1 UNIDADES
TOTAL DE UNIDADES		8	7	4	19 UNIDADES

Las Direcciones de las UBOs son las siguientes:

UBO	DIRECCION DEL LOCAL QUE ALBERGA LAS MAQUINARIAS
Ancash	Av. Villón S/N, Independencia - Huaraz (Patio de maquinarias del Gobierno Regional de Ancash, Ex USEM)
Lima	Av. Pedro Miotta s/n, San Juan de Miraflores, Lima
Ica	Av. Fermín Tanguis N° 343- Distrito de Pisco, Pisco, Ica (Patio de Maquinarias)

- Para la entrega, el contratista comunicará a la Entidad con un mínimo de 07 días calendario de anticipación, pactando fecha de entrega de los bienes, señalando día y hora.
- El personal designado por Almacén Central, dará visto bueno a las guías de remisión, previa verificación física de que los bienes entregados sean los detallados en las guías de remisión.
- Se realizará la verificación física y operativa de los bienes materia de entrega, de acuerdo a la orden de compra, suscribiendo las ACTAS DE CUMPLIMIENTO TÉCNICO; por parte de la empresa ganadora, un representante y por parte de la Entidad, el Coordinador de la UBO y/o un ingeniero designado para tal fin.
- Se impartirán las respectivas capacitaciones a los operadores de la maquinaria, personal de mantenimiento y/o profesionales, conforme lo establecen las Especificaciones Técnicas que comprende los temas básicos y otros temas propuestos por la empresa ganadora de la buena pro; suscribiendo las respectivas ACTAS DE CAPACITACIÓN; por la empresa contratista, el representante, el capacitador (ingeniero o técnico), y por la entidad, el Ingeniero designado y/o Coordinador Regional de la UBO donde se entrega la máquina.

**8. CONFORMIDAD**

La conformidad será emitida por el Director Ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades, previo al

- Informe del Coordinador Nacional del PNC-Maquinarias
- Informe de cumplimiento por parte del Especialista de Mantenimiento del PNC-Maquinarias
- Informe de cumplimiento de la recepción de los bienes por parte del Coordinador Regional de la UBO.

La conformidad se emitirá en un plazo máximo de siete (07) días de producida la recepción, salvo que se requiera efectuar pruebas que permitan verificar el cumplimiento de la obligación.

**9. VICIOS OCULTOS**

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados por un plazo de dos (02) años contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

**10. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO**

La Entidad deberá realizar el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en UNICO PAGO.

Para efectos de pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago.
- Guía de remisión recepcionada por Almacén de la Entidad.
- Acta de Cumplimiento Técnico.
- Acta de Capacitación.
- Conformidad otorgada por el Director Ejecutivo del Programa Nuestras Ciudades, previo: i) Informe del Coordinado Nacional del PNC – Maquinarias, ii) Informe de Cumplimiento por parte del Especialista de Mantenimiento del PNC-Maquinarias, y iii) Informe de Cumplimiento de la recepción de los bienes por parte del Coordinador Regional de la UBO.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los diez (10) días calendario siguientes de otorgada la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

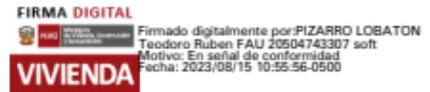


MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
 20504743307 Inad  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500



LUIS MIGUEL  
 TURPO MANSILLA  
 Ingeniero Mecánico  
 CIP N° 267588  
 Mantenimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS,  
 TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA  
 SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-  
 MAQUINARIAS”.



**11. PENALIDADES**

**Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:**

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;  
 F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso la calificación del retraso como justificado por parte de LA ENTIDAD no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo, conforme el numeral 162.5 del artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**12. ANTICORRUPCIÓN**

El Proveedor declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 de Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el proveedor se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, el proveedor se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas”.

**13. REQUISITOS DE CALIFICACION**

**A EXPERIENCIA DEL POSTOR**

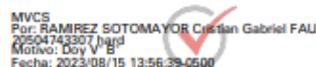
**Requisitos:**

El postor debe acreditar un monto facturado de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	MAQUINARIA	MONTO
1	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	25,200,000
2	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 150-170 HP	8,100,000
3	TRACTOR SOBRE ORUGAS MAXIMO 365 HP	24,000,000
4	CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS MINIMO 175 HP	10,800,000
5	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS MINIMO 90 HP	2,100,000
<b>TOTAL DE UNIDADES</b>		

Por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Se consideran bienes similares a los siguientes:



MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE TRACTO REMOLCADOR, SEMIRREMOLQUE  
 CAMA BAJA, CAMIÓN DE AUXILIO Y CAMIONETAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO)  
 ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNCMAQUINARIAS”.



N°	MAQUINARIA	BIENES SIMILARES
1	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 250-280 HP	Excavadoras sobre orugas, tractores sobre orugas, y/o cargadores sobre orugas, en las distintas marcas, modelos y capacidades.
2	EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS 150-170 HP	Excavadoras sobre orugas, tractores sobre orugas, y/o cargadores sobre orugas, en las distintas marcas, modelos y capacidades.
3	TRACTOR SOBRE ORUGAS MAXIMO 365 HP	Tractores sobre orugas, Motoniveladoras, y/o Excavadoras sobre orugas, en las distintas marcas, modelos y capacidades.
4	CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS MINIMO 175 HP	Cargadores frontales sobre ruedas, tractores sobre orugas, y/o retroexcavadoras, en las distintas marcas, modelos y capacidades.
5	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS MINIMO 90 HP	Retroexcavadoras, Excavadoras, y/o Cargadores sobre llantas, en las distintas marcas, modelos y capacidades.

**Acreditación:**

La experiencia del postor se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con VOUCHER DE DEPÓSITO, NOTA DE ABONO, REPORTE DE ESTADO DE CUENTA, CUALQUIER OTRO DOCUMENTO EMITIDO POR ENTIDAD DEL SISTEMA FINANCIERO QUE ACREDITE EL ABONO O MEDIANTE CANCELACION EN EL MISMO COMPROBANTE DE PAGO, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.

En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.

En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.

Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva “Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado”, debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.

Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.

Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente una DD. JJ establecida en las bases.

Quando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado



MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
 20504743307 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500



LUIS MIGUEL  
 TURPO MANSILLA  
 Ingeniero Mecánico  
 CIP Nº 267588  
 Mantenimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS,  
 TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA  
 SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-  
 MAQUINARIAS”.

  
 SANTOS BALERO  
 BRICERO PAREDES  
 Ingeniero Industrial  
 CIP N° 233970

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: PIZARRO LOBATON  
 Teodoro Ruben FAU 20504743307 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 2023/08/15 10:55:56-0500

se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

**Importante**  
*En el caso de consorcios, solo se considera la experiencia de aquellos integrantes que se hayan comprometido, según la promesa de consorcio, a ejecutar el objeto materia de la convocatoria, conforme a la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado".*

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: GALLEGOS CHOQUE  
 Abel FAU 20504743307 hard  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2023/08/15 16:21:21-0500

Firma del responsable de la Unidad Orgánica

**FIRMA DIGITAL**  
  
 Firmado digitalmente por: PIZARRO LOBATON  
 Teodoro Ruben FAU 20504743307 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 2023/08/15 11:46:45-0500

  
 MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
 20504743307 hard  
 Motivo: Soy V B  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500

  
 LUIS MIGUEL  
 TURPO MANSILLA  
 Ingeniero Mecánico  
 CIP N° 267988  
 Mantenimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE TRACTO REMOLCADOR, SEMIRREMOLQUE  
 CAMA BAJA, CAMIÓN DE AUXILIO Y CAMIONETAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO)  
 ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNCMAQUINARIAS”.



PERÚ Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa VIVIENDA Nuestras Ciudades

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: PIZARRO LOBATON Teodoro Ruben FAU 20504743307 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 2023/07/31 14:42:42-0500

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ITEM 1

EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS

1.- GENERALIDADES	
1.1	MARCA : Indicar
1.2	MODELO : Indicar
1.3	PROCEDECENCIA : Indicar País de fabricación
1.4	AÑO DE FABRICACION : Mínimo año 2022
1.5	CONDICION : Nuevo sin uso
2.- MOTOR:	
2.1	Indicar modelo, de la misma marca del equipo a ofertar
2.2	Diesel, 6 cilindros, turboalimentado y postenfriado.
2.3	Potencia neta al volante (ISO 9249 / SAE J1349 ) mínimo 250 HP max 280 HP.
2.4	Cilindrada no mayor a 9.00 litros
2.5	Deberá cumplir con norma de certificación, de bajas emisiones mínimo TIER 3 o su equivalente
3.- TRANSMISION	
3.1	Indicar tipo de trasmision
3.2	Fuerza en la barra de tiro: Mínimo 248 KN
3.3	Velocidad de traslado: mínimo de 4.5 Km/hr.
3.4	Velocidad de giro tomamesa: mínimo de 8.30 RPM
4.- SISTEMA HIDRAULICO	
4.1	Indicar tipo de bomba
4.2	Caudal de la bomba: mínimo 530 L/min
5.- SISTEMA DE RODAMIENTO	
5.1	Cadena sellada y lubricada, templadores de cadenas de acuerdo al diseño del fabricante
5.2	Zapatas de 2 o 3 garras o semigarras y mínimo de 600 mm.
5.3	Indicar cantidad de zapatat
5.4	Indicar cantidad de rodillos inferiores y superiores de cada lado
6.- EQUIPO DE TRABAJO:	
6.1	Cucharón servicio pesado (heavy duty) de alta resistencia, mínimo de 2.20 m3.
6.2	Puntas y cantoneras para servicio pesado.
6.3	Indicar cantidad de cantoneras
6.4	Indicar cantidad de puntas
6.5	Cantoneras derecha e izquierda
6.6	Fuerza de excavacion del cucharon ( norma ISO) : Mínimo 195 KN.
6.7	Fuerza de excavacion del brazo ( norma ISO) : Mínimo 145 KN.
6.8	Profundidad de excavacion: indicar
6.9	Longitud de la pluma : Mínimo 5.50 m
6.10	Longitud del brazo : Mínimo 2.1 m
7.- PESO DE OPERACION	
7.1	Máximo hasta 39 000 Kgs.
8.- SISTEMA ELÉCTRICO	
8.1	24 Voltios, motor de arranque, baterías de libre mantenimiento ó larga duración
8.2	Luces delanteros y posteriores halógenas
8.3	Bocinas, alarma de retroceso y circulina
8.4	Sistema de iluminacion para trabajo nocturno
9.- CABINA:	
9.1	Cabina cerrada, con protección ROPS / FOPS u otro sistema, además mínimo con sistema de protección delantera tipo varilla
9.2	Aire acondicionado y calefacción
9.3	Limpiaparabrisas delantero o indicar tipo
9.4	Asiento ergonómico con cinturón de seguridad
9.5	Sistema de monitoreo electrónico.
9.6	Instrumentación, indicadores de advertencia, describir
9.7	Controles por joysticks, panel electrónico.
10.- EQUIPAMIENTO:	
10.1	Caja de herramientas básicas; Engrasadora manual, dos alicates de 8", dos alicates pico loro de 10", Llaves Mixtas de 1/4" hasta 2", tres (03) Destornilladores estrella, tres (03) Destornilladores planos , llave francesa de 8", 10" y 12", juego de 12 dados con palanca corrediza y 03 extensiones
10.2	02 Conos de seguridad, Altura mínima: 90 cm
10.3	Kit de emergencia: Una linterna de mano recargable de 5W
10.4	Extintor: Capacidad mínima: 09 kg
10.5	Cintas reflectivas laterales y posteriores: De acuerdo al RNT del MTC
10.6	Botiquín de primeros auxilios: Alcohol, algodón, vendas, esparadrapo, etc.



MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR, Cristian Gabriel  
 20504743307 Injard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500



BICENTENARIO  
 DEL PERÚ  
 2021 - 2024

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS,  
 TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA  
 SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-  
 MAQUINARIAS”.

MAQUINARIAS ITEM 02-EXCAVADORAS SOBRE ORUGAS T2(03 UND)

ITEM	DESCRIPCIÓN
1	<b>GENERALIDADES</b>
1.1	EQUIPO : Excavadora Hidráulica Sobre Oruga
1.2	MARCA : Indicar
1.3	MODELO : Indicar
1.4	PROCEDENCIA : Indicar País de fabricación
1.5	AÑO DE FABRICACIÓN : Mínimo año 2022
1.6	CONDICIÓN : Nuevo sin uso
2	<b>MOTOR:</b>
2.1	Indicar modelo; de la misma marca del equipo a ofertar
2.2	Diesel, control electrónico, 6 cilindros, turboalimentado y post enfriado,
2.3	Potencia neta al volante (ISO 9249 / SAE J1349 ) mínimo 150 HP-máximo 170 HP.
2.4	Cilindrada no mayor a 7.5 litros
2.5	Deberá cumplir con norma de certificación de bajas emisiones, mínimo TIER 3
3	<b>TRANSMISIÓN</b>
3.1	Indicar tipo de transmisión
3.2	Fuerza en la barra de tiro: Mínimo 170 KN
3.3	Velocidad de traslado mayor a 4 Km/hr
3.4	Velocidad de giro de la tornamesa, mayor a 11 RPM
4	<b>SISTEMA HIDRÁULICO</b>
4.1	Indicar tipo de bomba o bombas, del sistema principal.
4.2	Caudal de la bomba (as) principal total: mayor a 400 L/min
5	<b>SISTEMA DE RODAMIENTO</b>
	Cadena sellada y lubricada, templadores de cadenas de acuerdo al diseño del fabricante
5.1	
5.2	Zapatas de 2 o 3 garras o semigarras. Ancho en el rango de 600 a 700 mm
5.3	Indicar cantidad de zapatas
5.4	Indicar cantidad de rodillos inferiores y superiores de cada lado
6	<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b>
6.1	Cucharón servicio pesado (heavy duty) de alta resistencia, mínimo de 1.18 m3.
6.2	Puntas y cantoneras para servicio pesado
6.3	Indicar cantidad de cantoneras
6.4	Fuerza de excavación del cucharón ( norma ISO) : Considerar como mínimo 138 KN.
6.5	Fuerza de excavación del brazo (norma ISO): Considerar como mínimo 100 KN.
6.6	Altura Máxima de excavación, mayor a 9 metros
6.7	Profundidad de excavación, mayor a 5 metros
6.8	Alcance a nivel del suelo, mayor a 9 metros
6.9	Longitud de la pluma : Mínimo 5.0 m
6.1	Longitud del brazo : Mínimo 2.4 m
7	<b>PESO DE OPERACIÓN</b>
7.1	Máximo hasta 26,000 Kgs.
8	<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>
8.1	Sistema de 24 Voltios: motor de arranque, alternador, baterías (2x12 voltios) de libre mantenimiento o larga duración
	Luces cantidad mínima: 2 und faros boom, 02 und exterior superior de cabina, 01 und estructura parte delantera lado derecho, 02 contrapeso. Todos los faros con las mismas características del fabricante de la maquinaria.
8.2	
8.3	Bocinas, alarma de retroceso y circulina
9	<b>CABINA:</b>
9.1	Cabina cerrada, con protección ROPS / FOPS u otro sistema, con sistema de protección delantero tipo varilla

MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
 250474330 / Ingd  
 Motivo: Soy V B  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500



**ETS**  
 SANTOS BALBUENA  
 INGENIERO PAREDES  
 Ingeniero Industrial  
 CIP Nº 233676

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE TRACTO REMOLCADOR, SEMIRREMOLQUE  
CAMA BAJA, CAMIÓN DE AUXILIO Y CAMIONETAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO)  
ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNCMAQUINARIAS”.

9.2	Aire acondicionado y calefacción, indicar
9.3	Limpiaparabrisas, indicar
9.4	Asiento ergonómico con cinturón de seguridad, indicar
9.5	Sistema de monitoreo con panel electrónico, indicar
9.6	Instrumentación, indicadores de advertencia, describir
9.7	Controles por Jossticks, indicar
10	<b>EQUIPAMIENTO:</b>
10.1	<b>Herramientas</b>
10.1.1	Extintor de 9 Kg, Circulina estroboscópica color ambar, Caja de herramientas para mantenimiento preventivo que incluye : Engrasadora manual, (01) alicate de 8", (01) alicate pico loro de 10", Llaves Mixtas de 1/4" hasta 2", tres (03) Destornilladores estrella de diversos tamaños, tres (03) Destornilladores planos de diversos tamaños, llave francesa de 8", 10" y 12", palanca con extensión de 1/2" y 3/4", dados de encaste de 1/2" y 3/4".
10.2	02 Conos de seguridad
10.3	Botiquín de primeros auxilios: Alcohol, algodón, vendas, esparadrapo, etc.
10.4	Kit de emergencia: Una linterna de mano recargable de mínimo 5W

  
SANTOS VALERO  
INGENIERO PAREDES  
Ingeniero Industrial  
CIP Nº 233979

MVCS  
Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
20504743307 Injard  
Motivo: Doy V B  
Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS,  
 TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA  
 SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-  
 MAQUINARIAS”.

MAQUINARIAS ITEM 03 – TRACTORES SOBRE ORUGAS (04 UNIDADES)

<b>1.00</b>	<b>GENERALIDADES</b>
1.10	MARCA : Indicar
1.20	MODELO : Indicar
1.30	AÑO DE FABRICACION : Mínimo año 2022
1.40	CONDICION : Nuevo sin uso
<b>2.00</b>	<b>MOTOR</b>
2.10	indicar modelo, de la misma marca del equipo a ofertar, 06 cilindros, sistema de admisión de aire turbo alimentado y post enfriado aire-aire, enfriado por líquido
2.20	Cilindrada mínima 15 litros
2.30	Potencia neta máximo 365HP, norma ISO 9249 SAE J1349, indicar RPM.
2.40	Sistema de combustible: indicar tipo, con módulo de control electrónico, con sistema de protección de separador de impurezas.
2.50	Torque mínimo 1,715 Nm, indicar RPM
2.60	Deberá cumplir con norma de bajas emisiones mínimo TIER 3.
<b>3.00</b>	<b>SISTEMA ELECTRICO</b>
3.10	24 voltios, baterías de libre mantenimiento sustentado, amperaje del alternador mínimo 50A .
3.20	Luces delanteras y posteriores halógenas mínimo 06; bocina, alarma de retroceso.
<b>4.00</b>	<b>SISTEMA HIDRAULICO</b>
4.10	02 bombas de pistones de desplazamiento variable independientes, presión en el Sistema Hidráulico de la hoja o implemento hasta 4,000 PSI, de la dirección hasta 6,000 PSI.
4.20	Capacidad de la bomba hidráulica, del implemento 180 L/min como mínimo, de la dirección hasta 350 L/min.
<b>5.00</b>	<b>SISTEMA DE TRANSMISION</b>
5.10	Tipo : servo transmisión planetaria .
5.20	Indicar velocidades en km/hr.
5.30	Fuerza en la barra de tiro mínimo 600 KN en primera marcha no máximo, documentado por el fabricante.
<b>6.00</b>	<b>SISTEMA DE DIRECCION</b>
6.10	Indicar tipo de dirección.
6.20	Palanca oscilante, controlada con la palma de la mano.
<b>7.00</b>	<b>SISTEMA DE RODAMIENTO</b>
7.10	Ruedas guías, rodillos superiores e inferiores, cadenas selladas y lubricadas.
7.20	Ancho de zapata mínimo 22 pulgadas. Cantidad mínimo 42 por lado, rodillos de cadena por lado inferior mínimo 7.
7.30	Área de contacto con el suelo mínima 3.66 m2
7.40	Longitud de la cadena sobre el suelo: 3,000 mm como mínimo, entrevías como mínimo 2,000 mm
7.50	Presión sobre el suelo mínimo 11 PSI.
<b>8.00</b>	<b>HOJA TOPADORA</b>
8.10	Hoja topadora tipo SU (semi universal), con control de inclinación hidráulica.
8.20	Hoja de empuje mínimo 9.4 m3 de capacidad.
8.30	Profundidad de excavación de 500 mm como mínimo.
<b>9.00</b>	<b>DESGARRADOR</b>
9.10	Tipo paralelogramo de un (01) vástago y accionamiento hidráulico.
9.20	Penetración mínimo 1100 mm.
9.30	Fuerza de penetración mínimo de 115 KN, documentado por el fabricante.
<b>10.00</b>	<b>PESO EN ORDEN DE TRABAJO</b>
10.10	mínimo 38,500 kg incluido el ripper.
<b>11.00</b>	<b>CABINA</b>
11.10	Cabina cerrada ROPS (antivuelco) / FOPS (anticaida de objetos), indica rnormas ISO, nivel de ruido INDICAR.
11.20	Aire acondicionado y calefacción.
11.30	Espejo interior, limpia parabrisas delantero y posterior.
11.40	Asiento ergonómico con suspensión ajustable, con cinturón de seguridad retráctil.
11.50	Sistema de monitoreo electrónico
11.60	Instrumentación, indicadores de advertencia, describir.
<b>12.00</b>	<b>TANQUE DE COMBUSTIBLE</b>
12.10	500 litros mínimo
<b>13.00</b>	<b>EQUIPAMIENTO</b>

MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
 250474330 / Ingd  
 Motivo: Doy V B  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500



**MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE TRACTO REMOLCADOR, SEMIRREMOLQUE  
CAMA BAJA, CAMIÓN DE AUXILIO Y CAMIONETAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO)  
ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNCMAQUINARIAS”.**

13.10 El equipo deberá contar con lo siguiente: circulina, manual de operación y mantenimiento, de partes, extintor de 9 Kgs, caja de herramientas con juego de herramientas básicas, dos conos de seguridad. LOGOS: Según diseño proporcionado por la entidad (el mismo que será entregado al postor ganador a la firma del contrato)



MVCS  
Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
20504743307 Injard  
Motivo: Doy V B  
Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS,  
 TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA  
 SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-  
 MAQUINARIAS”.

MAQUINARIAS ITEM 04 – CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS (04 UNIDADES)

1. GENERALIDADES	
N°	Descripción
1.1	Año de fabricación: Mínimo: 2022
1.2	Condición: Nuevo, sin uso
1.3	Tipo: Cargador frontal sobre llantas
1.4	Garantía: Mínimo: 24 meses o 4,000 horas lo primero que ocurra.
2. Motor	
2.1	Marca: De la misma marca de la maquinaria
2.2	Modelo: Indicar
2.3	Tipo: Turboalimentado, Inyección directa, Con módulo de control electrónico
2.4	Combustible: Diésel
2.5	Número de Cilindros: 6 cilindros en línea
2.6	Cilindrada: Mínimo: 6.5 Litros
2.7	Potencia neta: Mínimo: 175 HP @ Indicar
2.8	Torque neto: Mínimo: 940 Nm @ Indicar
2.9	Capacidad del tanque de combustible: Mínimo: 260 Litros
2.10.	Norma de emisiones: Mínimo: Tier 3 mínimo
3. Peso de operación	
3.1	Peso de operación: Mínimo: 17,000 kg
4. Caja de Transmisión	
4.1	Tipo de transmisión: Servo transmisión automática de contraeje o Powershift
4.2	N°. de velocidades: Mínimo: 3 Avance y 3 Reversa, indicar velocidades
5. Ejes	
5.1	Ejes: Delantero y posterior
5.2	Oscilación del eje trasero: 26°
6. Cucharón	
6.1	Capacidad del cucharón: Mínimo: 3.0 m3, con dientes y segmentos en base de lampón
6.2	Ancho del cucharón: Mínimo: 2,700 mm
6.3	Carga límite de equilibrio estático recto, con dientes y segmentos (completo): Mínimo: 13,000 kg
6.4	Fuerza de desprendimiento o rompimiento, con dientes y segmentos : Mínimo: 140 kN
7. Dirección	
7.1	Tipo de dirección: Hidráulica, articulada
8. Frenos	
8.1	Freno de servicio: Discos, indicar bondades
8.2	Freno de estacionamiento: Discos, indicar bondades
9. Neumáticos	
9.1	Medidas: Mínimo: 23.5 x 25, 16PR
10. Sistema hidráulico	
10.1	Sistema hidráulico: Bomba de pistón axial variable
10.2	Tiempo del ciclo hidráulico: Máximo: 11.5 segundos
10.3	Caudal máximo de la bomba: Mínimo: 205 L/min

MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
 75504742387 / Ingd  
 Motivo: SOY V B  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500

  
 LUIS MIGUEL  
 TURPO MANSILLA  
 Ingeniero Mecánico  
 CIP N° 267588  
 Mantenimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE TRACTO REMOLCADOR, SEMIRREMOLQUE  
 CAMA BAJA, CAMIÓN DE AUXILIO Y CAMIONETAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO)  
 ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNCMAQUINARIAS”.

10.4	Presión de operación: Mínimo: 3,000 PSI
<b>11. Sistema eléctrico</b>	
11.1	Sistema de arranque: 24 Voltios
11.2	Alternador: Mínimo: 60 Amperios
11.3	Baterías: 02 de 12V, c/u de libre mantenimiento, indicar CCA
<b>12. Cabina</b>	
12.1	Tipo: Cerrada: ROPS, FOPS, OPG o FOGS
12.2	Climatización: Aire acondicionado y calefacción
12.3	Limpiaparabrisas: Mínimo: delantero y trasero
12.4	Espejos retrovisores: Laterales
12.5	Asiento: Asiento ergonómico con suspensión ajustable, con cinturón de seguridad retráctil
12.6	Luces halógenas de trabajo: En el chasis y cabina
12.7	Alarma: De retroceso
<b>13. Tablero de instrumentos</b>	
13.1	Instrumentos: Mínimo: Equipado con un sistema monitor con módulo de control electrónico que permita vigilar constantemente los componentes mayores de la maquinaria, las horas de operación, el nivel de combustible etc., con señales de advertencia visual y auditiva, Indicar bondades técnicas e instrumentos.
<b>14. Equipamiento adicional</b>	
14.1	Caja de herramientas básicas: Engrasadora manual, 02 alicates de 8", 02 alicates pico de pato de 10", juego de llaves mixta de 1/4" hasta 2", 03 destornilladores estrellas, 03 destornilladores planos, llaves francesas de 8", 10" y 12", juego de 12 dados con palanca corrediza y 03 extensiones.
14.2	Kit de emergencia: Una linterna de mano recargable de 5W
14.3	Extintor: Capacidad mínima: 09 kg
14.4	Conos de seguridad: Cantidad: 02 juegos. Altura mínima: 90 cm
14.5	Cintas reflectivas laterales y posteriores: De acuerdo al RNT del MTC
14.6	Botiquín de primeros auxilios: Alcohol, algodón, vendas, esparadrapo, etc.

MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel FAU  
 20504743307 Juajd  
 Motivo: Day V B  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500



  
 LUIS MIGUEL  
 TURPO MANSILLA  
 Ingeniero Mecánico  
 CIP N° 267588  
 Mantenimiento

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS,  
 TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA  
 SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-  
 MAQUINARIAS”.



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa VIVIENDA Nuestras Ciudades

FIRMA DIGITAL



Firmado digitalmente por: PIZARRO LOBATON Teodoro Ruben FAU 20504743307 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 2023/07/31 14:42:42-0500

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ITEM 5

RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS

1.- GENERALIDADES	
1.1	AÑO DE FABRICACION : Mínimo año 2022
1.2	MARCA : Indicar
1.3	MODELO : Indicar
1.4	PROCEDENCIA : Indicar
1.5	CONDICION : Nuevo sin uso
2.- MOTOR:	
2.1	Diesel turboalimentado, de 4 cilindros
2.2	Potencia neta (según SAE J1349 / ISO 9249 ) mínimo de 90 HP.
2.3	Cilindrada no mayor a 5.50 litros
2.4	Deberá cumplir con norma de certificación, de bajas emisiones TIER 2 o TIER 3 o su equivalente
2.5	El motor debe ser de la misma marca del Equipo
3.- TRANSMISION	
3.1	Tracción en las cuatro ruedas ( 4 X 4 )
3.2	Mínimo 4 velocidades hacia adelante
4.- CUCHARON CARGADOR:	
4.1	Capacidad mínima de 0.95 m3.
4.2	Altura del pasador pivote (bisagra), mínimo de 3.3 metros.
4.3	Capacidad de carga a altura máxima de 3,000 Kg. Como mínimo
5.- SISTEMA HIDRAULICO:	
5.1	Indicar tipo de bomba
5.2	Caudal de retroexcavadora mínimo de 27 GPM (galones/minuto)
6.- CUCHARON EXCAVADOR:	
6.1	Capacidad mínima de 0.18 m3.
6.2	Mínimo: Profundidad de Excavación de 4.20 m (brazo retraído) y 5,30 m (brazo extendido)
6.3	Brazo Excavador Extendible.
7.- NEUMATICOS:	
7.1	Los neumáticos serán de conformidad de acuerdo al diseño de cada fabricante
8.- PESO DE OPERACIÓN:	
8.1	Máximo hasta 11,000 Kg
9.- SISTEMA ELECTRICO:	
9.1	12 Voltios, motor de arranque, batería de libre mantenimiento o larga duración ó de acuerdo al diseño de cada fabricante
9.2	Luces delanteros y posteriores halógenas
9.3	Bocinas, alarma de retroceso y circulina
9.4	Sistema de iluminación para trabajo nocturno
10.- CABINA:	
10.1	Cabina cerrada, con protección ROPS / FOPS, además mínimo con sistema de protección delantera tipo varilla
10.2	Aire acondicionado y calefacción
10.3	limpiaparabrisas delantero o indicar tipo
10.4	Asiento ergonómico con cinturón de seguridad.
10.5	Sistema de monitoreo electrónico.
10.6	Instrumentación, indicadores de advertencia, describir
10.7	Controles por joysticks o palancas, panel electrónico
11.- EQUIPAMIENTO:	
11.1	Caja de Herramientas básicas; Engrasadora manual, , dos alicates de 8", dos alicates pico loro de 10", Llaves Mixtas de 1/4" hasta 2", 03 Destornilladores estrella, 03 Destornilladores planos, llave francesa de 8", 10" y 12", juego de 12 dados con palanca corrediza y 03 extensiones.
11.2	02 Conos de seguridad
11.3	Kit de emergencia: Una linterna de mano recargable de 5W
11.4	Extintor: Capacidad mínima: 09 kg
11.5	Cintas reflectivas laterales y posteriores: De acuerdo al RNT del MTC
11.6	Botiquín de primeros auxilios: Alcohol, algodón, vendas, esparadrapo, etc.



MVCS  
 Por: RAMIREZ SOTOMAYOR Cristian Gabriel  
 20504743307 Inpd  
 Motivo: DUY V B  
 Fecha: 2023/08/15 13:56:39-0500



BICENTENARIO  
 DEL PERÚ  
 2021 - 2024

[Aceptar]

## **ANEXOS Y FORMATOS**

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

**ITEM N° .....**

Señores

**MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], con poder inscrito en la localidad de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] en la Ficha N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA] Asiento N° [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado cualquier acción vinculada con la oferta que se presento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda**

**Importante**

Cuando se trate de consorcios, la declaración jurada es la siguiente:

**ANEXO N° 1**

**DECLARACIÓN JURADA DE DATOS DEL POSTOR**

**ITEM N°.....**

Señores

**MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Presente.-

El que se suscribe, [.....], representante común del consorcio [CONSIGNAR EL NOMBRE DEL CONSORCIO], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información se sujeta a la verdad:

Datos del consorciado 1			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado 2			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

Datos del consorciado ...			
Nombre, Denominación o Razón Social :			
Domicilio Legal :			
RUC :	Teléfono(s) :		
Correo electrónico :			

**Autorización de notificación por correo electrónico:**

Correo electrónico del consorcio:
-----------------------------------

Autorizo que se notifiquen al correo electrónico indicado cualquier acción vinculada con la oferta que se presentó.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del representante  
común del consorcio**

**ANEXO N° 2**

**DECLARACIÓN JURADA  
(ART. 52 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO)**

**ITEM N° .....**

Señores

**MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- iv. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- v. Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección.
- vi. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección.
- vii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**Importante**

*En el caso de consorcios, cada integrante debe presentar esta declaración jurada, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio.*

### ANEXO Nº 3

#### DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Señores

**MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que luego de haber examinado las consideraciones a tener en cuenta para presentación de ofertas y, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dichos documentos, el postor que suscribe ofrece el **ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS, TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-MAQUINARIAS – ITEM N°.....**, de conformidad con las Especificaciones Técnicas indicadas en el numeral 1.2 del Requerimiento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

#### **Importante**

*Adicionalmente, puede requerirse la presentación de documentación que acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas, conforme a lo indicado en el acápite relacionado al contenido de las ofertas de la presente sección de las bases.*

**ANEXO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA**

**ITEM N°...**

Señores

**MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen para la presentación de oferta a la cual he sido invitado, en el marco del Decreto de Urgencia N° 028-2023, me comprometo a realizar la entrega del bien..... en el plazo de ..... días calendario conforme a lo indicado en las especificaciones técnicas.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

## ANEXO Nº 5

### PROMESA DE CONSORCIO

(Sólo para el caso en que un consorcio se presente como postor)

Señores

**MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Presente.-

Los suscritos declaramos expresamente que hemos convenido en forma irrevocable, durante el lapso que dure el procedimiento de selección, para presentar una oferta conjunta.

Asimismo, en caso de obtener la buena pro, nos comprometemos a formalizar el contrato de consorcio, de conformidad con lo establecido por el artículo 140 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, bajo las siguientes condiciones:

a) Integrantes del consorcio

1. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1].
2. [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2].

b) Designamos a [CONSIGNAR NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE COMÚN], identificado con [CONSIGNAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [CONSIGNAR NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD], como representante común del consorcio para efectos de participar en todos los actos referidos al procedimiento de selección, suscripción y ejecución del contrato correspondiente con [CONSIGNAR NOMBRE DE LA ENTIDAD].

Asimismo, declaramos que el representante común del consorcio no se encuentra impedido, inhabilitado ni suspendido para contratar con el Estado.

c) Fijamos nuestro domicilio legal común en [.....].

d) Precisamos que en caso nuestra cotización resulte adjudicada, la facturación estará a cargo de [.....].

e) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

1. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 1] [%]<sup>3</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 1]

2. OBLIGACIONES DE [NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO 2] [%]<sup>4</sup>

[DESCRIBIR LAS OBLIGACIONES DEL CONSORCIADO 2]

TOTAL OBLIGACIONES 100%<sup>5</sup>

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

<sup>3</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>4</sup> Consignar únicamente el porcentaje total de las obligaciones, el cual debe ser expresado en número entero, sin decimales.

<sup>5</sup> Este porcentaje corresponde a la sumatoria de los porcentajes de las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio.

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LA “ADQUISICIÓN DE EXCAVADORAS HIDRÁULICAS SOBRE ORUGAS,  
TRACTORES SOBRE ORUGAS, CARGADORES FRONTALES SOBRE LLANTAS Y RETROEXCAVADORA  
SOBRE LLANTAS PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS (UBO) ANCASH, ICA Y LIMA DEL PNC-  
MAQUINARIAS”.

---

.....  
**Consociado 1**  
Nombres, apellidos y firma del Consociado 1  
o de su Representante Legal  
Tipo y N° de Documento de Identidad

.....  
**Consociado 2**  
Nombres, apellidos y firma del Consociado 2  
o de su Representante Legal  
Tipo y N° de Documento de Identidad

**Importante**

*De conformidad con el artículo 52 del Reglamento, las firmas de los integrantes del consorcio deben ser legalizadas.*

## ANEXO Nº 6

### PRECIO DE LA OFERTA

Señores

**MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**

Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente, **EN EL ÍTEM .....**:

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
<b>TOTAL</b>			

El precio de la oferta [CONSIGNAR LA MONEDA DE LA CONVOCATORIA] incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del bien a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal o común, según corresponda**

#### **Importante**

- *El postor debe consignar el precio total de la oferta, sin perjuicio, que de resultar favorecido con la buena pro, presente el detalle de precios unitarios para el perfeccionamiento del contrato.*
- *El postor que goce de alguna exoneración legal, debe indicar que su oferta no incluye el tributo materia de la exoneración, debiendo incluir el siguiente texto:  
  
"Mi oferta no incluye [CONSIGNAR EL TRIBUTO MATERIA DE LA EXONERACIÓN]".*
- *El postor puede presentar el precio de su oferta en un solo documento o documentos independientes, en los ítems que se presente.*

ANEXO Nº 8

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Señores

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Presente.-

Mediante el presente, el suscrito detalla la siguiente EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD:

Nº	CLIENTE	OBJETO DEL CONTRATO	Nº CONTRATO / O/C / COMPROMISOR BANTE DE PAGO	FECHA DEL CONTRATO O CP <sup>6</sup>	FECHA DE LA CONFORMIDAD DE SER EL CASO <sup>7</sup>	EXPERIENCIA PROVENIENTE <sup>8</sup> DE:	MONEDA	IMPORTE <sup>9</sup>	TIPO DE CAMBIO O VENTA <sup>10</sup>	MONTO FACTURADO O ACUMULADO <sup>11</sup>
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
...										
20										
<b>TOTAL</b>										

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda**

<sup>6</sup> Se refiere a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>7</sup> **Únicamente**, cuando la fecha del perfeccionamiento del contrato, sea previa a los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, caso en el cual el postor debe acreditar que la conformidad se emitió dentro de dicho periodo.

<sup>8</sup> Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. Al respecto, según la Opinión Nº 216-2017/DTN "Considerando que la sociedad matriz y la sucursal constituyen la misma persona jurídica, la sucursal puede acreditar como suya la experiencia de su matriz". Del mismo modo, según lo previsto en la Opinión Nº 010-2013/DTN, "... en una operación de reorganización societaria que comprende tanto una fusión como una escisión, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad incorporada o absorbida, que se extingue producto de la fusión; asimismo, si en virtud de la escisión se transfiere un bloque patrimonial consistente en una línea de negocio completa, la sociedad resultante podrá acreditar como suya la experiencia de la sociedad escindida, correspondiente a la línea de negocio transmitida. De esta manera, la sociedad resultante podrá emplear la experiencia transmitida, como consecuencia de la reorganización societaria antes descrita, en los futuros procesos de selección en los que participe".

<sup>9</sup> Se refiere al monto del contrato ejecutado incluido adicionales y reducciones, de ser el caso.

<sup>10</sup> El tipo de cambio venta debe corresponder al publicado por la SBS correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de la emisión de la Orden de Compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.

<sup>11</sup> Consignar en la moneda establecida en las bases.

**ANEXO Nº 9**

**DECLARACIÓN JURADA  
(NUMERAL 49.4 DEL ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO)**

Señores  
**MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**  
Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de [CONSIGNAR EN CASO DE SER PERSONA JURÍDICA], declaro que la experiencia que acredito de la empresa [CONSIGNAR LA DENOMINACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA] como consecuencia de una reorganización societaria, no se encuentra en el supuesto establecido en el numeral 49.4 del artículo 49 del Reglamento.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....  
**Firma, Nombres y Apellidos del postor o  
Representante legal, según corresponda**

**Importante**

*A efectos de cautelar la veracidad de esta declaración, el postor puede verificar la información de la Relación de Proveedores Sancionados por el Tribunal de Contrataciones del Estado con Sanción Vigente en <http://portal.osce.gob.pe/rmp/content/relación-de-proveedores-sancionados>. También le asiste dicha facultad al órgano encargado de las contrataciones o al órgano de la Entidad al que se le haya asignado la función de verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro.*

**ITEM 1 EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS**

		DETALLE	FOLIO
<b>1.- GENERALIDADES</b>			
1.1	MARCA : Indicar		
1.2	MODELO : Indicar		
1.3	PROCEDENCIA : Indicar Pais de fabricación		
1.4	AÑO DE FABRICACION : Mínimo año 2022		
1.5	CONDICION : Nuevo sin uso		
<b>2.- MOTOR:</b>			
2.1	Indicar modelo,de la misma marca del equipo a ofertar		
2.2	Diesel, 6 cilindros, turboalimentado y postenfriado,		
2.3	Potencia neta al volante (ISO 9249 / SAE J1349 ) mínimo 250 HP max 280 HP.		
2.4	Cilindrada no mayor a 9.00 litros		
2.5	Deberá cumplir con norma de certificación, de bajas emisiones minimo TIER 3 o su equivalente		
<b>3.- TRANSMISION</b>			
3.1	Indicar tipo de trasmision		
3.2	Fuerza en la barra de tiro: Mínimo 248 KN		
3.3	Velocidad de traslado: mínimo de 4.5 Km/hr.		
3.4	Velocidad de giro tornamesa: mínimo de 8.30 RPM		
<b>4.- SISTEMA HIDRAULICO</b>			
4.1	Indicar tipo de bomba		
4.2	Caudal de la bomba: minimo 530 L/min		
<b>5.- SISTEMA DE RODAMIENTO</b>			
5.1	Cadena sellada y lubricada, templadores de cadenas de acuerdo al diseño del fabricante		
5.2	Zapatas de 2 o 3 garras o semigarras y minimo de 600 mm.		
5.3	Indicar cantidad de zapatas		
5.4	Indicar cantidad de rodillos inferiores y superiores de cada lado		
<b>6.- EQUIPO DE TRABAJO:</b>			
6.1	Cucharón servicio pesado (heavy duty) de alta resistencia, mínimo de 2.20 m3.		
6.2	Puntas y cantoneras para servicio pesado.		
6.3	Indicar cantidad de cantoneras		
6.4	Indicar cantidad de puntas		
6.5	Cantoneras derecha e izquierda		
6.6	Fuerza de excavacion del cucharon ( norma ISO) : Mínimo 195 KN.		
6.7	Fuerza de excavacion del brazo ( norma ISO) : Mínimo 145 KN.		
6.8	Profundidad de excavacion: indicar		
6.9	Longitud de la pluma : Mínimo 5.50 m		
6.10	Longitud del brazo : Mínimo 2.1 m		
<b>7.- PESO DE OPERACIÓN</b>			
7.1	Máximo hasta 39,000 Kgs.		
<b>8.- SISTEMA ELÉCTRICO</b>			

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES TRACTO  
 REMOLCADORES Y SEMIRREMOLQUE CAMA CUNA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS  
 (UBO) TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNCMAQUINARIAS"

8.1	24 Voltios, motor de arranque, baterías de libre mantenimiento ó larga duración		
8.2	Luces delanteros y posteriores hálogenas		
8.3	Bocinas, alarma de retroceso y circulina		
8.4	Sistema de iluminacion para trabajo nocturno		
<b>9.- CABINA:</b>			
9.1	Cabina cerrada, con protección ROPS / FOPS u otro sistema, además mínimo con sistema de protección delantera tipo varrilla		
9.2	Aire acondicionado y calefacción		
9.3	Limpiaparabrisas delantero o indicar tipo		
9.4	Asiento ergonomico con cinturón de seguridad		
9.5	Sistema de monitoreo electrónico.		
9.6	Instrumentación, indicadores de advertencia, describir		
9.7	Controles por joysticks, panel electrónico.		
<b>10.- EQUIPAMIENTO:</b>			
10.1	Caja de herramientas básicas; Engrasadora manual, dos alicates de 8", dos alicates pico loro de 10", Llaves Mixtas de ¼" hasta 2", tres (03) Destornilladores estrella, tres (03) Destornilladores planos , llave francesa de 8", 10" y 12", juego de 12 dados con palanca corrediza y 03 extensiones		
10.2	02 Conos de seguridad, Altura mínima: 90 cm		
10.3	Kit de emergencia: Una linterna de mano recargable de 5W		
10.4	Extintor: Capacidad mínima: 09 kg		
10.5	Cintas reflectivas laterales y posteriores: De acuerdo al RNT del MTC		
10.6	Botiquín de primeros auxilios: Alcohol, algodón, vendas, esparadrapo, etc.		

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES TRACTO  
 REMOLCADORES Y SEMIRREMOLQUE CAMA CUNA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS  
 (UBO) TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNCMAQUINARIAS"

ITEM 2 EXCAVADORA HIDRAULICA SOBRE ORUGAS T2 (3 UNIDADES)

I TEM	DESCRIPCIÓN	DETALLE	FOLIO
1	<b>GENERALIDADES</b>		
1.1	EQUIPO : Excavadora Hidráulica Sobre Oruga		
1.2	MARCA : Indicar		
1.3	MODELO : Indicar		
1.4	PROCEDENCIA : Indicar Pais de fabricación		
1.5	AÑO DE FABRICACIÓN : Mínimo año 2022		
1.6	CONDICIÓN : Nuevo sin uso		
2	<b>MOTOR:</b>		
2.1	Indicar modelo; de la misma marca del equipo a ofertar		
2.2	Diesel, control electrónico, 6 cilindros, turboalimentado y post enfriado,		
2.3	Potencia neta al volante (ISO 9249 / SAE J1349 ) mínimo 150 HP- máximo 170 HP.		
2.4	Cilindrada no mayor a 7.5 litros		
2.5	Deberá cumplir con norma de certificación de bajas emisiones, mínimo TIER 3		
3	<b>TRANSMISIÓN</b>		
3.1	Indicar tipo de transmisión		
3.2	Fuerza en la barra de tiro: Mínimo 170 KN		
3.3	Velocidad de traslado mayor a 4 Km/hr		
3.4	Velocidad de giro de la tornamesa, mayor a 11 RPM		
4	<b>SISTEMA HIDRÁULICO</b>		
4.1	Indicar tipo de bomba o bombas, del sistema principal.		
4.2	Caudal de la bomba (as) principal total: mayor a 400 L/min		
5	<b>SISTEMA DE RODAMIENTO</b>		
5.1	Cadena sellada y lubricada, templadores de cadenas de acuerdo al diseño del fabricante		
5.2	Zapatas de 2 o 3 garras o semigarras. Ancho en el rango de 600 a 700 mm		
5.3	Indicar cantidad de zapatas		
5.4	Indicar cantidad de rodillos inferiores y superiores de cada lado		
6	<b>EQUIPO DE TRABAJO:</b>		
6.1	Cucharón servicio pesado (heavy duty) de alta resistencia, mínimo de 1.18 m3.		
6.2	Puntas y cantoneras para servicio pesado		
6.3	Indicar cantidad de cantoneras		
6.4	Fuerza de excavación del cucharón ( norma ISO ) : Considerar como mínimo 138 KN.		
6.5	Fuerza de excavación del brazo (norma ISO): Considerar como mínimo 100 KN.		
6.6	Altura Máxima de excavación, mayor a 9 metros		
6.7	Profundidad de excavación, mayor a 5 metros		
6.8	Alcance a nivel del suelo, mayor a 9 metros		

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES TRACTO  
 REMOLCADORES Y SEMIRREMOLQUE CAMA CUNA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS  
 (UBO) TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNCMAQUINARIAS"

6.9	Longitud de la pluma : Mínimo 5.0 m		
6.1	Longitud del brazo : Mínimo 2.4 m		
7	<b>PESO DE OPERACIÓN</b>		
7.1	Máximo hasta 26,000 Kgs.		
8	<b>SISTEMA ELÉCTRICO</b>		
8.1	Sistema de 24 Voltios: motor de arranque, alternador, baterías (2x12 voltios) de libre mantenimiento o larga duración		
8.2	Luces cantidad mínima: 2 und faros boom, 02 und exterior superior de cabina, 01 und estructura parte delantera lado derecho, 02 contrapeso. Todos los faros con las mismas características del fabricante de la maquinaria.		
8.3	Bocinas, alarma de retroceso y circulina		
9	<b>CABINA:</b>		
9.1	Cabina cerrada, con protección ROPS / FOPS u otro sistema, con sistema de protección delantero tipo varilla		
9.2	Aire acondicionado y calefacción, indicar		
9.3	Limpiaparabrisas, indicar		
9.4	Asiento ergonómico con cinturón de seguridad, indicar		
9.5	Sistema de monitoreo con panel electrónico, indicar		
9.6	Instrumentación, indicadores de advertencia, describir		
9.7	Controles por Jossticks, indicar		
10	<b>EQUIPAMIENTO:</b>		
10.1	<b>Herramientas</b>		
10.1.1	Extintor de 9 Kg, Circulina estroboscópica color ambar, Caja de herramientas para mantenimiento preventivo que incluye : Engrasadora manual, (01) alicate de 8", (01) alicate pico loro de 10", Llaves Mixtas de 1/4" hasta 2", tres (03) Destornilladores estrella de diversos tamaños, tres (03) Destornilladores planos de diversos tamaños, llave francesa de 8", 10" y 12", palanca con extensión de 1/2" y 3/4", dados de encaste de 1/2" y 3/4".		
10.2	02 Conos de seguridad		
10.3	Botiquín de primeros auxilios: Alcohol, algodón, vendas, esparadrapo, etc.		
10.4	Kit de emergencia: Una linterna de mano recargable de mínimo 5W		

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES TRACTO  
 REMOLCADORES Y SEMIRREMOLQUE CAMA CUNA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS  
 (UBO) TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNCMAQUINARIAS"

ITEM 3 TRACTOR SOBRE ORUGAS (04 UNIDADES)

		DETALLE	FOLIO
<b>1.0</b>	<b>GENERALIDADES</b>		
1.1	MARCA : Indicar		
1.2	MODELO : Indicar		
1.3	AÑO DE FABRICACION : Mínimo año 2022		
1.4	CONDICION : Nuevo sin uso		
<b>2.0</b>	<b>MOTOR</b>		
2.1	indicar modelo, de la misma marca del equipo a ofertar, 06 cilindros, sistema de admisión de aire turbo alimentado y post enfriado aire-aire, enfriado por líquido		
2.2	Cilindrada mínima 15 litros		
2.3	Potencia neta máximo 365HP, norma ISO 9249 SAE J1349, indicar RPM.		
2.4	Sistema de combustible: indicar tipo, con módulo de control electrónico, con sistema de protección de separador de impurezas.		
2.5	Torque mínimo 1,715 Nm, indicar RPM		
2.6	Deberá cumplir con norma de bajas emisiones mínimo TIER 3.		
<b>3.0</b>	<b>SISTEMA ELECTRICO</b>		
3.1	24 voltios, baterías de libre mantenimiento sustentado, amperaje del alternador mínimo 50A .		
3.2	Luces delanteras y posteriores halógenas mínimo 06; bocina, alarma de retroceso.		
<b>4.0</b>	<b>SISTEMA HIDRAULICO</b>		
4.1	02 bombas de pistones de desplazamiento variable independientes, presión en el Sistema Hidráulico de la hoja o implemento hasta 4,000 PSI, de la dirección hasta 6,000 PSI.		
4.2	Capacidad de la bomba hidráulica, del implemento 180 L/min como mínimo, de la dirección hasta 350 L/min.		
<b>5.0</b>	<b>SISTEMA DE TRANSMISION</b>		
5.1	Tipo : servo transmisión planetaria .		
5.2	Indicar velocidades en km/hr.		
5.3	Fuerza en la barra de tiro mínimo 600 KN en primera marcha no máximo, documentado por el fabricante.		
<b>6.0</b>	<b>SISTEMA DE DIRECCION</b>		
6.1	Indicar tipo de dirección.		
6.2	Palanca oscilante, controlada con la palma de la mano.		
<b>7.0</b>	<b>SISTEMA DE RODAMIENTO</b>		
7.1	Ruedas guías, rodillos superiores e inferiores, cadenas selladas y lubricadas.		
7.2	Ancho de zapata mínimo 22 pulgadas. Cantidad mínimo 42 por lado, rodillos de cadena por lado inferior mínimo 7.		
7.3	Área de contacto con el suelo mínima 3.66 m2		
7.4	Longitud de la cadena sobre el suelo: 3,000 mm como mínimo, entavía como mínimo 2,000 mm		
7.5	Presión sobre el suelo mínimo 11 PSI.		
<b>8.0</b>	<b>HOJA TOPADORA</b>		

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA “ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES TRACTO  
 REMOLCADORES Y SEMIRREMOLQUE CAMA CUNA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS  
 (UBO) TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNCMAQUINARIAS”

8.1	Hoja topadora tipo SU (semi universal), con control de inclinación hidráulica.		
8.2	Hoja de empuje mínimo 9.4 m3 de capacidad.		
8.3	Profundidad de excavación de 500 mm como mínimo.		
9.0	<b>DESGARRADOR</b>		
9.1	Tipo paralelogramo de un (01) vástago y accionamiento hidráulico.		
9.2	Penetración mínimo 1100 mm.		
9.3	Fuerza de penetración mínimo de 115 KN, documentado por el fabricante.		
10.0	<b>PESO EN ORDEN DE TRABAJO</b>		
10.1	mínimo 38,500 kg incluido el ripper.		
11.0	<b>CABINA</b>		
11.1	Cabina cerrada ROPS (antivuelco) / FOPS (anticaída de objetos), indica normas ISO, nivel de ruido INDICAR.		
11.2	Aire acondicionado y calefacción.		
11.3	Espejo interior, limpia parabrisas delantero y posterior.		
11.4	Asiento ergonómico con suspensión ajustable, con cinturón de seguridad retráctil.		
11.5	Sistema de monitoreo electrónico		
11.6	Instrumentación, indicadores de advertencia, describir.		
12.0	<b>TANQUE DE COMBUSTIBLE</b>		
12.1	500 litros mínimo		
13.0	<b>EQUIPAMIENTO</b>		
13.1	El equipo deberá contar con lo siguiente: círculina, manual de operación y mantenimiento, de partes, extintor de 9 Kgs, caja de herramientas con juego de herramientas básicas, dos conos de seguridad. LOGOS: Según diseño proporcionado por la entidad (el mismo que será entregado al postor ganador a la firma del contrato)		

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES TRACTO  
 REMOLCADORES Y SEMIRREMOLQUE CAMA CUNA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS  
 (UBO) TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNCMAQUINARIAS"

ITEM 4 CARGADOR FRONTAL SOBRE LLANTAS (04 UNIDADES)

		DETALLE	FOLIO
<b>1. GENERALIDADES</b>			
<b>N°</b>	<b>Descripción</b>		
1.1	Año de fabricación: Mínimo: 2022		
1.2	Condición: Nuevo, sin uso		
1.3	Tipo: Cargador frontal sobre llantas		
1.4	Garantía: Mínimo: 24 meses o 4,000 horas lo primero que ocurra.		
<b>2. Motor</b>			
2.1	Marca: De la misma marca de la maquinaria		
2.2	Modelo: Indicar		
2.3	Tipo: Turboalimentado, Inyección directa, Con módulo de control electrónico		
2.4	Combustible: Diésel		
2.5	Número de Cilindros: 6 cilindros en línea		
2.6	Cilindrada: Mínimo: 6.5 Litros		
2.7	Potencia neta: Mínimo: 175 HP @ Indicar		
2.8	Torque neto: Mínimo: 940 Nm @ Indicar		
2.9	Capacidad del tanque de combustible: Mínimo: 260 Litros		
2.10.	Norma de emisiones: Mínimo: Tier 3 mínimo		
<b>3. Peso de operación</b>			
3.1	Peso de operación: Mínimo: 17,000 kg		
<b>4. Caja de Transmisión</b>			
4.1	Tipo de transmisión: Servo transmisión automática de contraeje o Powershift		
4.2	N°. de velocidades: Mínimo: 3 Avance y 3 Reversa, indicar velocidades		
<b>5. Ejes</b>			
5.1	Ejes: Delantero y posterior		
5.2	Oscilación del eje trasero: 26°		
<b>6. Cucharón</b>			
6.1	Capacidad del cucharón: Mínimo: 3.0 m <sup>3</sup> , con dientes y segmentos en base de lampón		
6.2	Ancho del cucharón: Mínimo: 2,700 mm		
6.3	Carga límite de equilibrio estático recto, con dientes y segmentos (completo): Mínimo: 13,000 kg		
6.4	Fuerza de desprendimiento o rompimiento, con dientes y segmentos : Mínimo: 140 kN		
<b>7. Dirección</b>			
7.1	Tipo de dirección: Hidráulica, articulada		
<b>8. Frenos</b>			
8.1	Freno de servicio: Discos, indicar bondades		
8.2	Freno de estacionamiento: Discos, indicar bondades		
<b>9. Neumáticos</b>			
9.1	Medidas: Mínimo: 23.5 x 25, 16PR		
<b>10. Sistema hidráulico</b>			
10.1	Sistema hidráulico: Bomba de pistón axial variable		

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES TRACTO  
 REMOLCADORES Y SEMIRREMOLQUE CAMA CUNA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS  
 (UBO) TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNCMAQUINARIAS"

10.2	Tiempo del ciclo hidráulico: Máximo: 11.5 segundos		
10.3	Caudal máximo de la bomba: Mínimo: 205 L/min		
10.4	Presión de operación: Mínimo: 3,000 PSI		
<b>11. Sistema eléctrico</b>			
11.1	Sistema de arranque: 24 Voltios		
11.2	Alternador: Mínimo: 60 Amperios		
11.3	Baterías: 02 de 12V, c/u de libre mantenimiento, indicar CCA		
<b>12. Cabina</b>			
12.1	Tipo: Cerrada: ROPS, FOPS, OPG o FOGS		
12.2	Climatización: Aire acondicionado y calefacción		
12.3	Limpiaparabrisas: Mínimo: delantero y trasero		
12.4	Espejos retrovisores: Laterales		
12.5	Asiento: Asiento ergonómico con suspensión ajustable, con cinturón de seguridad retráctil		
12.6	Luces halógenas de trabajo: En el chasis y cabina		
12.7	Alarma: De retroceso		
<b>13. Tablero de instrumentos</b>			
13.1	Instrumentos: Mínimo: Equipado con un sistema monitor con módulo de control electrónico que permita vigilar constantemente los componentes mayores de la maquinaria, las horas de operación, el nivel de combustible etc., con señales de advertencia visual y auditiva, Indicar bondades técnicas e instrumentos.		
<b>14. Equipamiento adicional</b>			
14.1	Caja de herramientas básicas: Engrasadora manual, 02 alicates de 8", 02 alicates pico de pato de 10", juego de llaves mixta de 1/4" hasta 2", 03 destornilladores estrellas, 03 destornilladores planos, llaves francesas de 8", 10" y 12", juego de 12 dados con palanca corrediza y 03 extensiones.		
14.2	Kit de emergencia: Una linterna de mano recargable de 5W		
14.3	Extintor: Capacidad mínima: 09 kg		
14.4	Conos de seguridad: Cantidad: 02 juegos. Altura mínima: 90 cm		
14.5	Cintas reflectivas laterales y posteriores: De acuerdo al RNT del MTC		
14.6	Botiquín de primeros auxilios: Alcohol, algodón, vendas, esparadrapo, etc.		

ITEM 5 RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS

		DETALLE	FOLIO
<b>1.- GENERALIDADES</b>			
1.1	AÑO DE FABRICACION : Mínimo año 2022		
1.2	MARCA : Indicar		
1.3	MODELO : Indicar		
1.4	PROCEDENCIA : Indicar		
1.5	CONDICION : Nuevo sin uso		
<b>2.- MOTOR:</b>			
2.1	Diesel turboalimentado, de 4 cilindros		
2.2	Potencia neta (según SAE J1349 / ISO 9249 ) mínimo de 90 HP.		
2.3	Cilindrada no mayor a 5.50 litros		
2.4	Deberá cumplir con norma de certificación, de bajas emisiones TIER 2 o TIER 3 o su equivalente		
2.5	El motor debe ser de la misma marca del Equipo		
<b>3.- TRANSMISION</b>			
3.1	Tracción en las cuatro ruedas ( 4 X 4 )		
3.2	Mínimo 4 velocidades hacia adelante		
<b>4.- CUCHARON CARGADOR:</b>			
4.1	Capacidad mínima de 0.95 m3.		
4.2	Altura del pasador pivote (bisagra), mínimo de 3.3 metros.		
4.3	Capacidad de carga a altura máxima de 3,000 Kg. Como mínimo		
<b>5.- SISTEMA HIDRAULICO:</b>			
5.1	Indicar tipo de bomba		
5.2	Caudal de retroexcavadora mínimo de 27 GPM (galones/minuto)		
<b>6.- CUCHARON EXCAVADOR:</b>			
6.1	Capacidad mínima de 0.18 m3.		
6.2	Mínimo: Profundidad de Excavación de 4.20 m (brazo retraído) y 5,30 m (brazo extendido)		
6.3	Brazo Excavador Extendible.		
<b>7.- NEUMATICOS:</b>			
7.1	Los neumáticos seran de conformidad de acuerdo al diseño de cada fabricante		
<b>8.- PESO DE OPERACIÓN:</b>			
8.1	Máximo hasta 11,000 Kg		
<b>9.- SISTEMA ELÉCTRICO:</b>			
9.1	12 Voltios, motor de arranque, batería de libre mantenimiento o larga duración ó de acuerdo al diseño de cada fabricante		
9.2	Luces delanteros y posteriores halógenas		
9.3	Bocinas, alarma de retroceso y circulina		
9.4	Sistema de iluminación para trabajo nocturno		
<b>10.- CABINA:</b>			
10.1	Cabina cerrada, con protección ROPS / FOPS, ademas minimo con sistema de protección delantera tipo varrilla		
10.2	Aire acondicionado y calefacción		
10.3	limpiaparabrisas delantero o indicar tipo		
10.4	Asiento ergonomico con cinturon de seguridad.		

MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO  
 CONTRATACIÓN DIRECTA "ADQUISICIÓN DE CAMIONES VOLQUETES, CAMIONES TRACTO  
 REMOLCADORES Y SEMIRREMOLQUE CAMA CUNA PARA LAS UNIDADES BÁSICAS OPERATIVAS  
 (UBO) TUMBES, PIURA, LAMBAYEQUE Y LA LIBERTAD DEL PNCMAQUINARIAS"

10.5	Sistema de monitoreo electronico.		
10.6	Instrumentacion, indicadores de advertencia, describir		
10.7	Controles por joysticks o palancas, panel electrónico		
<b>11.- EQUIPAMIENTO:</b>			
11.1	Caja de Herramientas basicas; Engrasadora manual, , dos alicates de 8", dos alicates pico loro de 10", Llaves Mixtas de 1/4" hasta 2", 03 Destornilladores estrella, 03 Destornilladores planos, llave francesa de 8", 10" y 12", jugo de 12 dados con palanca corrediza y 03 extensiones.		
11.2	02 Conos de seguridad		
11.3	Kit de emergencia: Una linterna de mano recargable de 5W		
11.4	Extintor: Capacidad mínima: 09 kg		
11.5	Cintas reflectivas laterales y posteriores: De acuerdo al RNT del MTC		
11.6	Botiquín de primeros auxilios: Alcohol, algodón, vendas, esparadrapo, etc.		